



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático - FONDIGER

**JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRICTAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO  
CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER**

**ACTA No. 04 -2023  
REUNIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** Jueves 21 de diciembre de 2023

**HORA:** 2: 00 p.m.

**LUGAR:** Sesión Presencial

**Integrantes de la Junta Directiva de FONDIGER:**

No	Cargo	Nombre
1	<b>Secretaría Distrital de Ambiente</b> Delegada Alcaldesa Mayor – Presidente	Dra. Carolina Urrutia Vásquez
2	<b>Secretaría Distrital de Hacienda</b> Delegado-Director Distrital de Presupuesto	Dr. Yesid Parra
3	<b>Secretaría Distrital de Gobierno</b> Delegado Director de Convivencia y Diálogo Social	Dr. Ricardo Ruge
4	<b>Secretaría Distrital de Planeación</b> Delegado Director de Defensa Judicial	Dr. Luis Gustavo Fierro
5	<b>Secretaría Distrital de Desarrollo Económico</b> Delegada- Directora de Abastecimiento Alimentario	Dra. Juanita Rodríguez

La Secretaría Técnica de la Junta Directiva, es ejercida por el Ingeniero Guillermo Escobar Castro, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 3 del Artículo 1 del Decreto Distrital 455 de 2016 "Por medio del cual se modifica el Artículo 7 del Decreto Distrital 174 de 2014".

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Saldos FONDIGER
  - 3.1. Saldos Totales FONDIGER
  - 3.2. Asignado IDIGER
  - 3.3. Comportamiento Asignaciones otras entidades
4. Incorporación de Recursos
5. Presentación Proyectos
6. Distribución y Asignación de Recursos
7. Proposiciones y Varios



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático - FONDIGER

## JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRICTAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El secretario técnico de la Junta Directiva, ingeniero Guillermo Escobar, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 455 de 2016 realiza la verificación del quórum, estableciendo que asisten 5 de 5 miembros de la Junta Directiva del FONDIGER, existiendo quórum deliberatorio y decisorio para la realización de la Junta Directiva.

No	Cargo	Nombre	Asiste
1	<b>Secretaría Distrital de Ambiente</b> Delegada Alcaldesa Mayor – Presidente	Dra. Carolina Urrutia Vásquez	Si
2	<b>Secretaría Distrital de Hacienda</b> Delegado-Director Distrital Presupuesto	Dr. Yesid Parra	Si
3	<b>Secretaría Distrital de Gobierno</b> Secretario de Gobierno	Dr. Ricardo Ruge Cabrera	Si
4	<b>Secretaría Distrital de Planeación</b> Delegado Director de Defensa Judicial	Dr. Luis Gustavo Fierro	Si
5	<b>Secretaría Distrital de Desarrollo Económico</b> Delegada- Directora de Abastecimiento Alimentario	Dra. Juanita Rodríguez	Si

#### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, la Dra. Carolina Urrutia, Secretaria Distrital de Ambiente, hace la presentación del orden del día y somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva su aprobación, estableciéndose su aprobación debido a que no hay observaciones al mismo, así:

##### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Saldos FONDIGER
  - 3.1. Saldos Totales FONDIGER
  - 3.2. Asignado IDIGER
  - 3.3. Comportamiento Asignaciones otras entidades
4. Incorporación de Recursos
5. Presentación Proyectos
6. Distribución y Asignación de Recursos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático - FONDIGER

JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRICTAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO  
CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER

7. Propositiones y Varios

Surtido este punto, se da continuación al orden del día, de la siguiente manera:

3. SALDOS FONDIGER

El secretario técnico de la Junta Directiva Guillermo Escobar realiza la presentación de los saldos del Fondiger a partir de la siguiente gráfica:

Gráfico 1. Saldos FONDIGER

Subcuenta	Apropiación		CDP	CRP	Apropiación - CDP	Asignado a IDIGER para Atención a Emergencias y Recuperación	Asignado a IDIGER Sin Compromiso	En Proceso		Recursos Disponibles Sin Asignar
	2015 - 2019	2020 - 2023						IDIGER	Otras Entidades	
CONOCIMIENTO	\$125.229	\$38.420	\$156.034	\$148.848	\$7.615	\$0	\$447	\$3.168	\$0	\$4.000
REDUCCIÓN	\$93.366	\$85.074	\$152.039	\$147.263	\$26.402	\$0	\$1.896	\$17.606	\$996	\$5.904
MANEJO	\$70.174	\$154.483	\$169.032	\$162.650	\$55.025	\$36.954	\$261	\$4.808	\$1.908	\$11.093
ADAPTACIÓN	\$138.402	\$95.835	\$151.889	\$151.226	\$82.348	\$0	\$2.062	\$105	\$80.032	\$149
RECUPERACIÓN	\$0	\$18.286	\$4.772	\$470	\$13.514	\$2.468	\$0	\$0	\$558	\$10.488
PROTECCIÓN FINANCIERA	\$0	\$2.000	\$0	\$0	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$427.171</b>	<b>\$394.097</b>	<b>\$634.365</b>	<b>\$610.457</b>	<b>\$186.903</b>	<b>\$39.422</b>	<b>\$4.666</b>	<b>\$25.686</b>	<b>\$83.495</b>	<b>\$33.634</b>

Cifras en millones de pesos – Corte 11/Dic/2023

El Secretario técnico, informa a la Junta Directiva, que las asignaciones realizadas al Fondiger desde el 2015 al 2019 han sido por valor de **CUATROCIENTOS VENTISIETE MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE** y en las vigencias 2020 a 2023 han sido por valor de **TRECENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE**.

Así mismo, señala el secretario técnico de la Junta Directiva Guillermo Escobar que el Fondiger cuenta con recursos por valor de **TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VENTIDOS MILLONES DE PESOS** disponibles en la Subcuenta de Manejo de Emergencias para atender cualquier situación de emergencia que se presente en el Distrito, así mismo se tienen para la recuperación recursos por valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE**. Por otra parte, indica el secretario técnico que se tienen recursos en proceso de ejecución por valor de **CIENTO NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE** de pesos los cuales se encuentran tanto en cabeza del Idiger como por



JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRICTAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO  
CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER

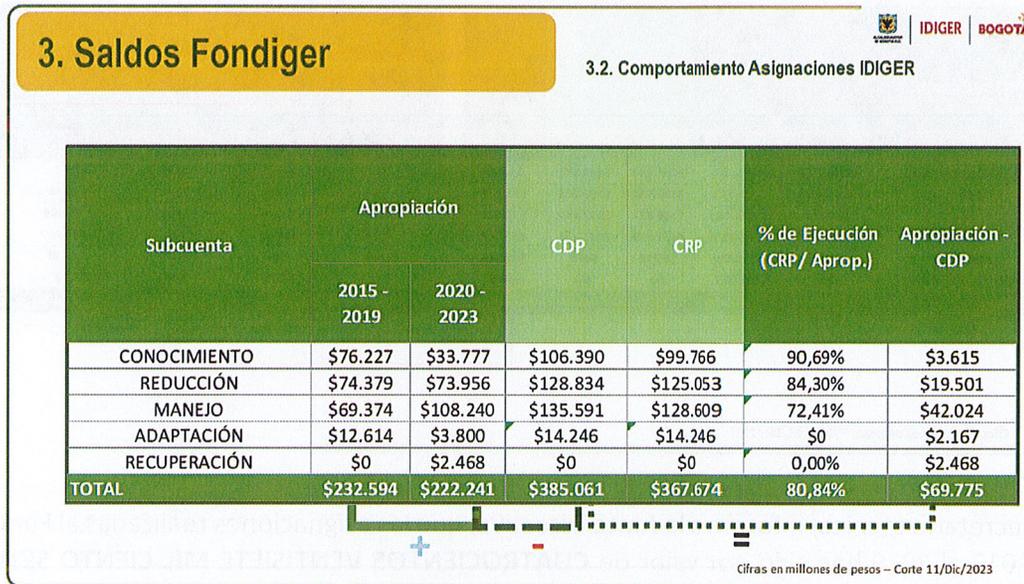
otras entidades.

Igualmente, indica que a la fecha el Fondiger cuenta con un saldo de recursos disponibles por asignar por valor de **TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.**

Posterior a la presentación de los saldos del Fondiger, la Dra. Carolina Urrutia Secretaria de Ambiente, pregunta a los miembros de la Junta Directiva si tienen alguna duda sobre la información expuesta, a lo cual no se presenta ninguna. Por consiguiente, la presidenta de la Junta solicita continuar con el orden del día.

Con relación al comportamiento de las asignaciones de recursos al IDIGER, el ingeniero Guillermo Escobar, como secretario técnico de la Junta, presenta el siguiente balance:

Gráfico 2. Comportamiento Asignaciones IDIGER



Sobre las asignaciones al Idiger en años anteriores el ingeniero Guillermo Escobar, menciona que desde el 2015 al 2020 se le han asignado recursos por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE** y para el periodo comprendido entre el 2020 y 2023 correspondieron a **DOSCIENTOS VENTIDOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE.**

Con cargo a estos recursos, se registra un acumulado en Certificados de Disponibilidad Presupuestal por valor de **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE** y Certificados de Registro Presupuestal por valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático - FONDIGER

JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRICTAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO  
CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER

MILLONES DE PESOS M/CTE.

Finalmente, el secretario técnico manifiesta que se tiene una apropiación disponible asignada al IDIGER para el desarrollo de diferentes actividades por valor de **SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.**

Gráfico 3. Comportamiento Asignaciones otras Entidades

**3. Saldos Fondiger**

3.3. Comportamiento Asignaciones otras entidades

Subcuenta	Apropiación		CDP	CRP	% de Ejecución (CRP/ Aprop.)	Apropiación - CDP
	2015 - 2019	2020 - 2023				
CONOCIMIENTO	\$49.001	\$643	\$49.644	\$49.083	98,87%	\$0
REDUCCIÓN	\$18.987	\$5.214	\$23.205	\$22.210	91,77%	\$996
MANEJO	\$800	\$35.149	\$34.041	\$34.041	94,69%	\$1.908
ADAPTACIÓN	\$125.789	\$91.886	\$137.643	\$136.980	62,93%	\$80.032
RECUPERACIÓN	\$0	\$5.330	\$4.772	\$470	8,82%	\$558
<b>TOTAL</b>	<b>\$194.577</b>	<b>\$138.222</b>	<b>\$249.305</b>	<b>\$242.783</b>	<b>72,95%</b>	<b>\$83.495</b>

Cifras en millones de pesos – Corte 11/Dic/2023

A continuación, el ingeniero Guillermo Escobar, menciona que el Fondiger desde el 2015 al 2019 les ha asignado recursos a las diferentes entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos de Desastres por valor de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS** y durante esta administración se asignaron recursos por **CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VENTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE.**

De los cuales cuentan con registro presupuestal **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE** con una ejecución de casi el 73% por lo cual se tienen recursos por ejecutar por valor de **OCHENTA Y TRE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.**

Sobre la información de saldos presentada por el secretario técnico, la Dra. Carolina Urrutia, pregunta a los miembros de la Junta Directiva si presentan alguna duda u observación de la información brindada; sin ninguna duda en particular, se continúa con el orden del día a solicitud de la presidenta de la Junta Directiva.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

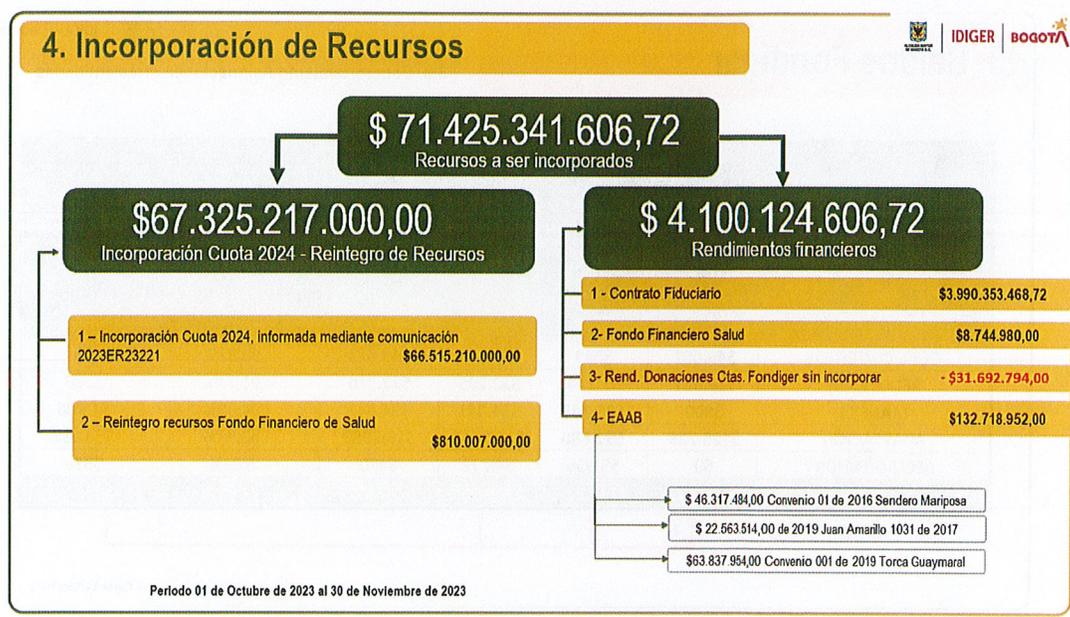
Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático - FONDIGER

JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRICTAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO  
CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER

#### 4. INCORPORACIÓN DE RECURSOS

El secretario técnico de la Junta Directiva Guillermo Escobar presenta a la Junta Directiva la información sobre recursos reintegrados, rendimientos financieros del FONDIGER y la cuota de asignación por la Secretaría Distrital de Hacienda a partir de la siguiente gráfica:

Gráfico 4. Incorporación de Rendimientos Financieros



A partir de la información anterior, el secretario técnico realiza la discriminación de los recursos a incorporar por valor de **SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VENTICINCO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$ 71.425.341.606)** así:

- Recursos para incorporar \$ 67.325.217.000
  - Cuota Secretaría Distrital de Hacienda vigencia 2024. SESENTA Y SEIS MIL MMILONES QUINIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 66.515.210.000)
  - Recursos Fondo Financiero de Salud. OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES SIETE MIL PESOS M/CTE (\$ 810.007.000)
- Rendimientos Financieros \$ 4.100.124.606



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático - FONDIGER

## JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRICTAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER

- Rendimientos por el contrato Fiduciario por valor de Fiduciario \$ 3.990.353.468
  - Rendimientos por el Fondo Financiero de Salud, \$ 8.744.980
  - EAAB \$132.718.952
- \$ 46.317.484,00 Convenio 01 de 2016 Sendero Mariposa
  - \$ 22.563.514,00 de 2019 Juan Amarillo 1031 de 2017
  - \$ 63.837.954,00 Convenio 001 de 2019 Torca Guaymaral

Con respecto a la información presentada, la presidenta de la Junta Directiva la Dra. Carolina Urrutia, consulta a los miembros de la misma si existe alguna duda u observación, a lo cual el Dr. Yesid Parra Director Distrital de Presupuesto, pregunta: *¿A que corresponden los rendimientos financieros del contrato fiduciario?*, frente a lo cual, el secretario técnico de la Junta Directiva responde que estos rendimientos son generados por las diferentes cuentas bancarias en las que la Fiducia realiza la colocación de los recursos que hacen parte del Fondiger. Esto con ocasión del contrato que se tiene para la administración a través de una Fiducia Publica, el cual es suscrito con cargo a los recursos del IDIGER y por medio de un proceso de selección de licitación Pública.

Por otra parte, y en relación con los recursos que corresponden a la Cuota asignada por la Secretaría de Hacienda para la vigencia 2024, el secretario técnico, informa que estos no se transfieren a Fondiger en un único giro; sino que conforme al Plan de Acción Mensualizado de Caja de la Secretaría, se realizan mediante tres giros; uno en el primer trimestre del año, el segundo entre los meses de junio y julio y el último se realiza a mediados del mes de septiembre, teniendo en cuenta el recaudo efectivo que realiza el Distrito.

Para concluir con este punto, la Dra. Carolina Urrutia somete a votación la propuesta de incorporación de recursos de manera nominal y de esta manera es aprobada la incorporación de recursos por valor de **SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$ 71.425.341.606)** a las arcas del Fondiger.

### 5. PRESENTACIÓN PROYECTOS

A continuación, el secretario técnico de la Junta Directiva Guillermo Escobar informa a los miembros que se tienen las siguientes solicitudes de apalancamiento financiero a proyectos por parte de entidades que hacen parte del SDGR-CC, así:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático - FONDIGER

## JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRICTAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER

Gráfico 5. Requerimientos Recursos Entidades

### 5. Presentación Proyectos



Fecha Recepción	Entidad Solicitante	Valor	Requerimiento
17/08/2023	Hábitat	\$ 510	Medidas de reducción y mitigación de riesgos por movimientos en masa en la Cra. 2A Con 162A
18/12/2023	Cruz Roja	\$ 1.600	Centro Integral de Respuestas (CIR)
	IDIGER	\$ 38.409	Desarrollo de acciones PDGR-CC
<b>Total</b>		<b>\$ 40.519</b>	

- **Secretaría del Hábitat-** QUINIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE Para tomar medidas de reducción y mitigación de riesgos por movimientos en masa
- **Cruz Roja Colombiana.** MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE, para la infraestructura del Centro Integral de Respuestas (CIR)
- **IDIGER.** TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE para el desarrollo de las diferentes actividades enmarcadas en el Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático

Posterior a esta presentación el secretario técnico de la Junta Directiva Guillermo Escobar sede la palabra a los representantes de cada una de las entidades solicitantes de recursos para que sean ellos, quien expongan sus requerimientos ante la Junta Directiva del Fondiger así:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático - FONDIGER

## JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER

5.1 Secretaría del Hábitat- QUINIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$510.441.477). Para tomar medidas de reducción y mitigación de riesgos por movimientos en masa.

Gráfico 6. Requerimientos Secretaría del Hábitat

**Subdirección de Barrios - MEJORAMIENTO DE ENTORNO**

**OBJETIVO GENERAL**

Elaborar estudios y diseños de medidas de mitigación y reducción de riesgos por movimientos en masa en la zona de evaluación georreferenciada con la dirección carrera 2A # 162A en el Barrio Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta de la localidad de Usaquén, que permita evaluar el estado de las intervenciones físicas efectuadas y determinar la solución a la problemática del sector, generando detalles de obras que contemplen especificaciones técnicas, presupuestos y análisis de precios unitarios.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Realizar levantamiento topográfico que permita caracterizar la zona evaluada.
- Desarrollar una evaluación geológica, geomorfológica, hidrogeológica, hidrológica, sísmológica, geotécnica y demás especificaciones que permita determinar un modelo integral de la zona.
- Socializar a la comunidad de la zona, la gestión y alcance del proyecto que se pretende desarrollar en la mitigación y control de riesgos
- Relacionar a diferentes entidades en la evaluación y desarrollo de la propuesta de los estudios y diseños.
- Identificar las posibles intervenciones y alternativas de mitigación y reducción del evento de remoción en masa
- Elaborar los diseños de las diferentes especialidades que apliquen un diseño integral en la mitigación del riesgo.

**ALCANCE**

Elaborar el estudio y diseño de medidas de reducción y mitigación de riesgos por movimientos en masa en la zona de evaluación georreferenciada con la dirección carrera 2A # 162A en el Barrio Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta de la localidad de Usaquén

Por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat, interviene el Dr. Julián Rincón Subdirector de Barrios ,quién hace mención, que la solicitud de recursos al Fondiger es para el desarrollo de un proyecto para elaborar estudios y diseños de medidas de mitigación y reducción de riesgos por movimientos en masa en la zona de evaluación georreferenciada con la dirección Carrera 2A # 162A en el Barrio Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta de la localidad de Usaquén, que permita evaluar el estado de las intervenciones físicas efectuadas y determinar la solución a la problemática del sector, generando detalles de obras que contemplen especificaciones técnicas, presupuestos y análisis de precios unitarios.

Así mismo, el Dr. Julián Rincón, presenta a los miembros de la Junta Directiva los estudios de mercado realizados para estimar el presupuesto a solicitar al Fondiger para el desarrollo de su proyecto, es así que la Consultoría tendría un valor de **CUATROCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$402.564.261)** valor que incluye ; Profesionales encargados por valor de \$ 247.079.267, Alquiler de equipo, suministros Investigación de campo y ensayos de laboratorio por valor de \$155.484.99



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático - FONDIGER

**JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO  
CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER**

Adicionalmente, el Dr. Julián Rincón, da a conocer el estudio de mercado para determinar el valor de la interventoría de su proyecto el cual es por **CIENTO SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$107.877.216)**, para un valor total de su proyecto Medidas de reducción y mitigación de riesgos por movimientos en masa en la Cra. 2A Con 162ª, de **QUINIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$510.441.477)**

Posterior a la presentación del proyecto por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat, la Secretaria Distrital de Ambiente, consulta a los miembros de la Junta si tienen dudas al respecto, a lo cual no se presenta alguna, por tal motivo se somete a votación nominal la aprobación de los recursos solicitados por la Secretaría Distrital del Hábitat, los cuales son aprobados por decisión unánime.

**5.2 Cruz Roja Colombiana. MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS MCTE (\$1.591.943.616) para la infraestructura del Centro Integral de Respuestas (CIR)**

A continuación, el Dr. German Rodríguez Rodríguez, Jefe de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático de la Cruz Roja Colombiana, toma la palabra para exponer su proyecto de solicitud de recursos al Fondiger, señalando lo siguiente:

El proyecto es un Centro Integral de Respuesta, cuyo objetivo es contar con un espacio para brindar una respuesta integral y oportuna en situaciones de emergencias y/o desastres de manera estratégica, que permita reducir tiempos de respuesta gracias a la localización de las instalaciones del Centro Integral de Respuesta (CIR), mejorando el proceso logístico. Así mismo, menciona el Dr. German Rodríguez, que para el desarrollo de su proyecto de creación y funcionamiento del Centro Integral de Respuestas (CIR), es necesario realizar una inversión en infraestructura, mobiliario y tecnología, la cual se describe en la siguiente tabla:

Gráfico 7. Requerimientos Recursos Cruz Roja

PRESUPUESTO PARA CENTRO INTEGRAL DE RESPUESTA	
CONCEPTO	VALOR
OBRA E INFRAESTRUCTURA	\$ 942.197.801
TECNOLOGIA (TICS)	\$ 565.999.865
DOTACIÓN Y MOBILIARIO	\$ 83.745.950
<b>TOTAL CIR</b>	<b>\$ 1.591.943.616</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático - FONDIGER

## JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRICTAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER

Con respecto a esta solicitud de recursos, los miembros de la Junta Directiva pregunta si la Cruz Roja cuenta con el estudio de mercado sobre el presupuesto presentando ante la Junta, a lo cual el Dr. Germán Rodríguez señala, que el valor del presupuesto se estimó a través del instrumento *construdata*, aunque no es un aplicativo de análisis de mercados si toman los A.P.U. para estimar el presupuesto. A lo expuestos la Dra. Carolina Urrutia solicita al Dr. Germán Rodríguez que remita un documento firmado por la Cruz Roja, en el cual se mencione que ese es el equivalente al estudio de mercado, como soporte del valor solicitado, con el fin de tener más claridad en el valor presentado en esta Junta Directiva.

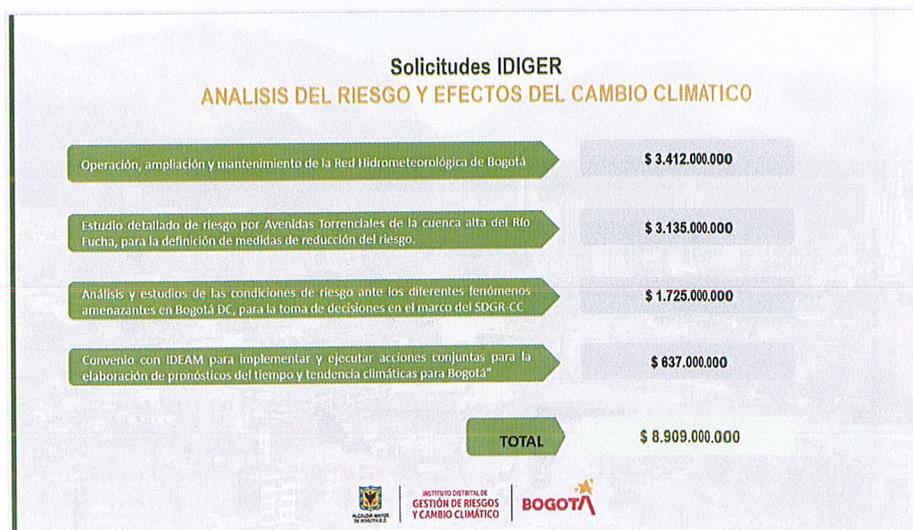
Con la solicitud realizada por la presidenta de la Junta Directiva del Fondiger, se somete a votación de manera nominal por parte del secretario técnico de la Junta Directiva, la solicitud de recursos de la Cruz Roja ante el Fondiger, la cual es aprobada por decisión unánime.

Para el siguiente punto la Dra. Carolina Urrutia, le cede por un momento el presidir la Junta Directiva, al Dr. Ricardo Ruge delegado de la Secretaría de Gobierno y Director de Convivencia y Diálogo Social.

**5.3 PROYECTOS IDIGER.** Para finalizar la presentación de proyectos ante la Junta Directiva del Fondiger, el Ingeniero Guillermo Escobar secretario técnico de la Junta Directiva y Director del Idiger, toma la palabra y procede a exponer la solicitud de recursos del Idiger, que serán las explicadas por cada Subdirección, de esta manera:

### 5.3.1 Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático \$ 8.909.000.000

Gráfico 8. Requerimientos Recursos IDIGER-Subd. Análisis





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático - FONDIGER

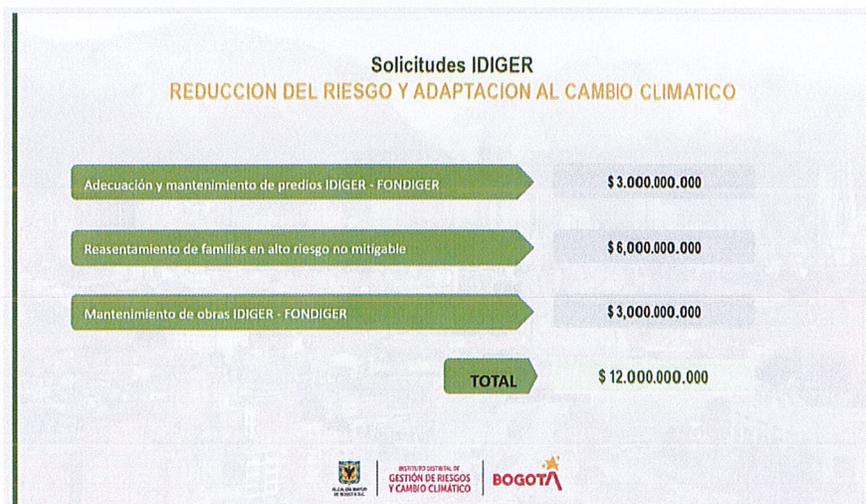
## JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRIAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER

- A) Operación, ampliación y mantenimiento de la Red Hidrometeorológica de Bogotá, que contemplaría (6 estaciones nuevas y equipos y elementos adquiridos para ampliar la cobertura y mejorar el detalle de la información, 13 estaciones repotenciadas, 72 estaciones actuales con mantenimiento, calibradas y funcionando, 10 antenas repetidos con mantenimiento. Y beneficiaria a una población de 8'034,649 habitantes. Con un presupuesto de **(\$3.412.000.000)** calculado por medio de estudios de mercado de 2023 (Ampliación y Repotenciación) y Directiva de Honorarios 001 de 2021 (con IPC de 13,7% para 2024).
- B) Estudio detallado de riesgo por Avenidas Torrenciales de la cuenca alta del Río Fucha, para la definición de medidas de reducción del riesgo, dando cumplimiento a los compromisos de corto plazo del POT. Por valor de **(\$3.135.000.000)**
- C) Análisis y estudios de las condiciones de riesgo ante los diferentes fenómenos amenazantes en Bogotá DC, para la toma de decisiones en el marco del SDGR-CC, por valor de **(\$1.725.000.000)**
- D) Convenio con IDEAM para implementar y ejecutar acciones conjuntas para la elaboración de pronósticos del tiempo y tendencia climáticas para Bogotá", por valor de **(\$637.000.000)**

Finalizada esta primera exposición de proyectos del Idiger, el secretario técnico pregunta si hay alguna duda sobre lo presentado, a lo cual no se presenta ninguna, por tal motivo el Dr. Ricardo Ruge somete a votación de los miembros de la Junta la aprobación de los recursos solicitados, los cuales son aprobados por votación nominal y decisión unánime.

### 5.3.2 Reducción del Riesgo \$ 12.000.000.000

Gráfico 9. Requerimientos Recursos IDIGER-Subd. Reducción





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático - FONDIGER

**JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRICTAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO  
CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER**

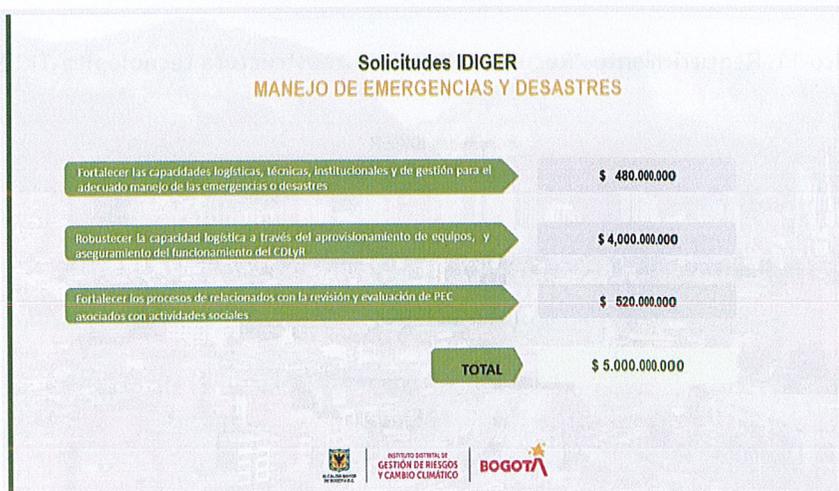
- A) Adecuación de 36 predios del Idiger ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable y el mantenimiento de 1122 predios por un valor de **\$ 3.000.000.000**, valores estimados según los costos de cada predio con actividades de mantenimiento y/o adecuación ejecutados en la presente vigencia (Contrato Fondiger-001-2023).
- B) Reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable, a través de la adquisición predial 19 viviendas ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable en la localidad de Ciudad Bolívar y la recuperación de terreno de 19 predios ubicados en suelo de protección de la Localidad de Ciudad Bolívar. Por valor de **\$ 6.000.000. 000**, el cual fue proyectado sobre la suma del cálculo del valor promedio del M2 de suelo de protección, incrementado en el cálculo del valor promedio del valor del M2 construido y el valor de reconocimiento económico (aprox, 6.4%).
- C) Realizar Mantenimiento preventivo y/o correctivo a 70 obras de mitigación del IDIGER, para evitar su deterioro, así mismo mantener en buen estado de conservación y estabilidad, las obras de mitigación del IDIGER. Por un valor de **\$ 3.000.000.000**

Con respecto a este punto la Dra. Juanita Rodríguez, Directora de Abastecimiento Alimentaria, solicita que en el acta se incluyan los valores unitarios presentados para este proyecto de manera que los valores que se relacionan tengan más claridad.

Posterior a la solicitud de la Dra. Juanita Rodríguez, el Dr. Ricardo Ruge, pregunta a los miembros de la Junta si alguien tiene alguna duda sobre lo presentando, no habiendo duda alguna se somete a votación de manera nominal y es aprobada la solicitud de recursos por decisión unánime

**5.3.3 Manejo de Emergencias \$ 5.000.000.000**

**Gráfico 10. Requerimientos Recursos IDIGER-Subd. Manejo**



*Handwritten signature*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático - FONDIGER

## JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRIAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER

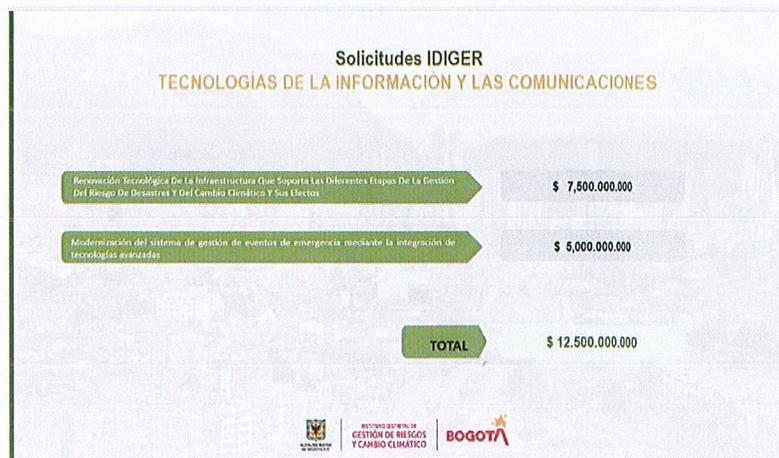
- A) Manejo para preparación institucional para el manejo de emergencias. 78 entidades del Distrito por un valor de: **CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$480.000.000)**, Asistencia técnica en la formulación o actualización de instrumentos de preparativos a los 76 actores del SDGR-CC (67 distritales, 4 nacionales, 5 entidades privadas y/o comunitarias) que tienen asociación con la EDRE Capacitación operativa a miembros de las 76 entidades del SDGR.
- B) Preparación institucional y comunitaria para el manejo de emergencias y desastres, lo cual incluye; Arrendamiento de bodega para funcionamiento de CDLyR, Suministro de alimentación e hidratación en situaciones de emergencia, actualización tecnológica de equipos del CDLyR, disponibilidad y adecuada operación de equipos disponibles en CDLyR. Por un valor de **CUATRO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.000.000.000)**
- C) Preparación institucional y comunitaria para el manejo de emergencias y desastres, para la revisión anual de 1200 PEC por aglomeraciones de Público y realizar visitas de verificación de certificados a 3000 edificaciones al año. Por un valor de **QUINIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 520.000.000)**

A continuación, el Dr. Ricardo Ruge, pregunta a los miembros de la Junta si alguien tiene alguna duda de lo expuesto, al no presentarse ninguna, se somete a votación por parte de los miembros de la Junta Directiva de manera nominal y es aprobada la solicitud de recursos por decisión unánime.

Para finalizar la presentación de los proyectos del Idiger, el secretario técnico expone la solicitud de recursos para la infraestructura tecnológica para el Sistema Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático así:

### 5.3.4. Tecnologías de la Información TIC'S \$ 12.500.000.000

Gráfico 11. Requerimientos Recursos IDIGER-Infraestructura tecnológica-TIC'S





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático - FONDIGER

**JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRIITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO  
CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER**

- A) Renovación Tecnológica de La Infraestructura que Soporta las diferentes etapas de la Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y sus Efectos, para Fortalecer la Capacidad Tecnológica en la Atención De Gestión De Riesgos Y Adaptación Cambio Climática Del Distrito Capital, por valor de **SIETE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.500.000.000)**
- B) Modernización del sistema de gestión de eventos de emergencia mediante la integración de tecnologías avanzadas (aplicaciones móviles y sistemas de información geográfica) con el propósito a optimizar los procedimientos de gestión, atención de riesgos y desastres, en el marco de los objetivos del Sistema Distrital De Gestión De Riesgos Y Cambio Climático SDGR – CC, con fin de mejorar las capacidades tecnológicas con el fin de gestionar de manera eficaz las emergencias o desastres derivados de fenómenos amenazantes de diversas fuentes en el Distrito Capital por valor de **CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 5.000.000.000)**

En este punto de la sesión la Dra. Carolina Urrutia, retoma la presidencia de la Junta Directiva, y somete a votación la solicitud de recursos de los proyectos de infraestructura tecnológica, de los cuales se aprueba sólo el proyecto de Renovación Tecnológica por valor de **SIETE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.500.000.000)**, por decisión unánime de los miembros de la Junta Directiva.

**6. Distribución y Asignación de Recursos**

A continuación, el secretario técnico de la Junta Directiva Guillermo Escobar da a conocer la propuesta de distribución y asignación de los recursos incorporados por valor de **SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$ 71.425.341.606)** como se muestra a continuación:

**Gráfico 12. Distribución y Asignación de Recursos**

Subcuenta - Objeto	Concepto	Asignación	Entidad Ejecutora
<b>Conocimiento</b>		<b>\$ 23.919.441.477</b>	
Operación, ampliación y mantenimiento de la Red Hidrometeorológica de Bogotá	Cuota 2024	\$ 3.412.000.000	IDIGER
Estudio detallado de riesgo por Avenidas Torrenciales de la cuenca alta del Río Fucha, para la definición de medidas de reducción del riesgo	Cuota 2024	\$ 3.135.000.000	IDIGER
Análisis y estudios de las condiciones de riesgo ante los diferentes fenómenos amenazantes en Bogotá DC, para la toma de decisiones en el marco del SDGR-CC	Cuota 2024	\$ 1.725.000.000	IDIGER
Convenio con IDEAM para implementar y ejecutar acciones conjuntas para la elaboración de pronósticos del tiempo y tendencia climáticas para Bogotá"	Cuota 2024	\$ 637.000.000	IDIGER
Renovación Tecnológica De La Infraestructura Que Soporta Las Diferentes Etapas De La Gestión Del Riesgo De Desastres Y Del Cambio Climático Y Sus Efectos	Cuota 2024	\$ 7.500.000.000	IDIGER

*Nov*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático - FONDIGER

JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRICTAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO  
CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER

Subcuenta - Objeto	Concepto	Asignación	Entidad Ejecutora
Sin Asignar	Cuota 2024	\$ 7.000.000.000	Sin Asignar
Estudio y diseño de medidas de reducción y mitigación de riesgos por movimientos en masa en la dirección carrera 2a # 162a en el barrio urbanización Santa Cecilia norte parte alta de la localidad de Usaquén	Rendimientos Financieros	\$ 510.441.477	Secretaría Distrital del Hábitat
<b>Manejo de Emergencias</b>		<b>\$ 19.894.985.616</b>	
Fortalecer las capacidades logísticas, técnicas, institucionales y de gestión para el adecuado manejo de las emergencias o desastres	Cuota 2024	\$ 480.000.000	IDIGER
Robustecer la capacidad logística a través del aprovisionamiento de equipos, y aseguramiento del funcionamiento del CDLYR	Cuota 2024	\$ 4.000.000.000	IDIGER
Fortalecer los procesos de relacionados con la revisión y evaluación de PEC asociados con actividades sociales	Cuota 2024	\$ 520.000.000	IDIGER
Atención, integral, oportuna, eficiente y eficaz de las situaciones de emergencia, calamidad o desastre - 20% Cuota 2024	Cuota 2024	\$ 13.303.042.000	IDIGER
Centro Integral de Respuesta (CIR)	Cuota 2024	\$ 1.591.943.616	Cruz Roja
<b>Adaptación al Cambio Climático</b>		<b>\$ 2.000.000.000</b>	
Implementación plan de emergencia climática	Cuota 2024	\$ 2.000.000.000	Sin Asignar
<b>Reducción del Riesgo</b>		<b>\$ 13.469.834.990</b>	
Adecuación y mantenimiento de predios IDIGER - FONDIGER	Cuota 2024	\$ 3.000.000.000	IDIGER
Reasentamiento de familias en alto riesgo no mitigable	Cuota 2024	\$ 6.000.000.000	IDIGER
Mantenimiento de obras IDIGER – FONDIGER	Cuota 2024	\$ 3.000.000.000	IDIGER
Sin Asignar	Cuota 2024	\$ 469.834.990	Sin Asignar
Silvicultura - Decreto 383 de 2018	Cuota 2024	\$ 1.000.000.000	JBB
<b>Protección Financiera</b>		<b>\$ 1.000.000.000</b>	
Estrategia de protección financiera	Cuota 2024	\$ 1.000.000.000	Sin asignar
<b>Recuperación</b>		<b>\$ 11.141.079.523</b>	
Estar preparados para la respuesta a emergencias - 10% Cuota 2024	Cuota 2024	\$ 6.651.521.000	IDIGER
Sin Asignar	Cuota 2024	\$ 89.868.394	Sin Asignar
		\$ 37.645	
		\$ 1.737.465.408	
		\$ 46.562.347	
	Rendimientos Financieros	\$ 1.173.771	
		\$ 82.058.544	
		\$ 463.639	
		\$ 417.664.494	
		\$ 1.304.257.281	
Reintegro de Recursos	\$ 810.007.000		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 71.425.341.606</b>	

La anterior propuesta se somete a votación nominal por cada uno de los miembros de la Junta Directiva del FONDIGER; como resultado, se aprueba la propuesta de asignación de los recursos incorporados por valor



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático - FONDIGER

**JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRICTAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO  
CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER**

de SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$ 71.425.341.606).

**7. Propositiones y Varios**

El secretario técnico de la Junta Directiva Guillermo Escobar pregunta a los miembros de la Junta si alguien tiene un tema para proponer o varios, a lo cual no hay ninguna solicitud, por tal motivo y una vez surtidos todos los puntos del orden del día, la presidente de la Junta Directiva la Dra. Carolina Urrutia da por terminada la sesión del 21 de diciembre de 2023 siendo las 4:00 p.m.

Se anexan los siguientes documentos que hacen parte integral de la presente acta:

- Presentación Junta Directiva
- Proyectos de Entidades
  - Secretaría del Hábitat
  - Cruz Roja
  - Idiger

Se firma la presente acta por la presidenta y el secretario técnico de la Junta Directiva del FONDIGER.

CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ  
Presidente

GUILLERMO ESCOBAR CASTRO  
Secretario Técnico

RICARDO RUGE CABRERA  
Presidente

Proyectó: Angélica Sierra Ochoa - Contratista FONDIGER

Revisó: Karen Galvis-Contratista Fondiger

Revisó: Mary Sol Manjarrés -Profesional Especializado OAP- Fondiger

Aprobó: Nelson Rincón Martínez- Contratista Dirección General – IDIGER

